



**PROYECTOS DE  
DERECHOS  
HUMANOS:**

**Directrices  
para científicos  
y  
organizaciones  
de derechos  
humanos**

## Colaboradores

Amanda Sozer, Ph.D.

President

*SNA International*

Stefan Schmitt, M.S.

Director - International Forensic Program

*Physicians for Human Rights*

Jessica Wyndham, L.L.M.

Associate Director - Scientific Responsibility, Human Rights and Law Program

*American Association for the Advancement of Science*

Anne Alexander, Ph.D.

Director - International Programs

*University of Wyoming*

Arbie Goings, A.A.S

Director - Mass Fatality Response Planning

*SNA International*

Mark Logsdon, M.S.

President

*Geochimica, Inc.*

Jennifer Makrides, M.A.

Program Associate

*American Association for the Advancement of Science*

Brendan Sozer, B.A.

Project Support

*SNA International*

Patricia Van Arnum

Executive Editor

*Pharmaceutical Technology*

Nicole Inacio Vanacek, B.S.

Forensic DNA Scientist

*SNA International*

## Prefacio

Un grupo de científicos y representantes de organizaciones de derechos humanos colaboradores prepararon estas directrices como parte del grupo de trabajo en servicio a la comunidad de derechos humanos de la Coalición de Ciencia y Derechos Humanos de la AAAS. Las directrices tienen por objeto facilitar y promover la cooperación entre los científicos y las organizaciones de derechos humanos que buscan experiencia técnica, y también proporcionar orientación y recomendaciones relevantes para ambas partes. Estas directrices abordan algunas consideraciones clave que promoverán una mayor participación de los científicos en la labor de derechos humanos y fomentarán relaciones de trabajo sólidas. Si bien no es exhaustivo, lo que viene a continuación se basa en la experiencia de los autores y tiene como objetivo servir de guía para la consecución del establecimiento de asociaciones de ciencia y derechos humanos.

Al proporcionar pruebas verdaderas y objetivas, los científicos pueden hacer contribuciones valiosas a los proyectos de derechos humanos. Apoyamos el papel de la ciencia en los proyectos de derechos humanos y esperamos que estas directrices ayuden a proporcionar experiencias enriquecedoras y gratificantes tanto para las organizaciones de derechos humanos como para los científicos que ofrecen sus servicios.

En la elaboración de las directrices, se produjo un gran debate sobre qué término debería emplearse para describir a los expertos especializados en la materia. Finalmente, el término "científico" fue elegido principalmente por su simplicidad. Para una explicación detallada del uso del término "científico", diríjase a la sección 1.2 "¿Quién es un científico?".

Apreciamos el trabajo y las contribuciones de los autores así como el aporte considerado de numerosos colaboradores. Animamos a los lectores a enviar sus comentarios constructivos al Programa de Responsabilidad Científica, Derechos Humanos y Derecho de la AAAS por correo electrónico: srhrl@aaas.org o teléfono: (202) 326-6796.

*Dra. Amanda Sozer  
Stefan Schmitt  
Jessica Wyndham*

*Octubre de 2012*

## ÍNDICE

|          |  |          |
|----------|--|----------|
| <b>1</b> | <b>Introducción</b> .....  | <b>1</b> |
| 1.1      | Objetivo de las directrices.....   | 1        |
| 1.2      | ¿Quién es un científico?.....  | 1        |
| 1.3      | ¿Por qué ciencia y tecnología?.....  | 1        |
| 1.4      | ¿Por qué derechos humanos?.....  | 1        |
| <b>2</b> | <b>Papel de los científicos en los proyectos de derechos humanos</b> .....       | <b>3</b> |
| <b>3</b> | <b>Gestión de las expectativas</b> .....   | <b>5</b> |
| 3.1      | Encontrar un científico-socio o una organización de derechos humanos (ODH) ..... | 6        |
| 3.1.1    | Cualificaciones y referencias.....   | 6        |
| 3.1.2    | Contratos y acuerdos por escrito.....  | 7        |
| 3.1.3    | Requerimientos de recursos.....  | 7        |
| 3.2      | Responsabilidades profesionales/científicas.....                                 | 8        |
| 3.2.1    | Conflictos de interés .....  | 8        |
| 3.2.2    | Seguros.....   | 8        |
| 3.2.3    | Requerimientos de la Junta de Revisión Institucional (IRB) .....                 | 8        |
| 3.2.4    | Aspectos legales/forenses.....   | 9        |
| 3.3      | Desarrollo de las expectativas del proyecto .....                                | 11       |
| 3.3.1    | Científico vs. defensor .....  | 11       |
| 3.3.2    | Plan del proyecto .....  | 11       |
| 3.3.3    | Alcance del proyecto.....  | 12       |
| 3.3.4    | Nivel de compromiso.....   | 13       |
| 3.3.5    | Presupuesto .....  | 13       |
| 3.3.6    | Equipos y suministros científicos y técnicos.....                                | 13       |
| 3.3.7    | Apoyo continuo y entrega.....  | 14       |
| 3.3.8    | Propiedad de los datos.....  | 14       |
| 3.4      | Implicaciones para las partes interesadas.....                                   | 16       |
| 3.4.1    | Comunicación con los sujetos de investigación y las partes interesadas .....     | 16       |
| 3.4.2    | Efectos del trabajo sobre la comunidad.....                                      | 16       |

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| 3.4.3    | Efectos del trabajo sobre el científico .....                                 | 16        |
| 3.4.4    | Recopilación de datos y documentación.....                                    | 17        |
| 3.5      | Uso de los materiales y hallazgos del proyecto .....                          | 18        |
| 3.5.1    | Privacidad y confidencialidad.....  | 18        |
| 3.5.2    | Publicación e informes .....  | 18        |
| 3.5.3    | Traducciones .....  | 18        |
| 3.5.4    | Interacción con los medios de comunicación .....                              | 19        |
| 3.6      | Consideraciones para trabajar in situ con Organizaciones de Derechos Humanos  | 20        |
| 3.6.1    | Comprender y mantener la conciencia cultural.....                             | 20        |
| 3.6.2    | Comunicación.....   | 21        |
| 3.6.3    | Seguros.....  | 21        |
| 3.6.4    | Seguridad .....   | 22        |
| 3.6.5    | Planes de emergencia y contingencia .....                                     | 23        |
| 3.6.6    | Transporte de materiales, equipos y suministros.....                          | 23        |
| 3.6.7    | Preparación de la salud .....   | 24        |
| 3.6.8    | Imagen que tiene la comunidad local sobre los voluntarios externos.....       | 24        |
| 3.7      | Estrategias de comunicación en la defensa.....                                | 26        |
| 3.7.1    | Nivel de participación .....  | 26        |
| 3.7.2    | Metas y objetivos de la comunicación de los resultados científicos o técnicos | 26        |
| 3.7.3    | Público objetivo.....   | 27        |
| <b>4</b> | <b>Recursos adicionales.....</b>  | <b>28</b> |

## **1 Introducción**

### **1.1 Objetivo de las directrices**

El objetivo de estas directrices es promover y apoyar una relación mutuamente beneficiosa entre los científicos y las organizaciones de derechos humanos (organización/es). Al reconocer el papel único que los científicos pueden realizar en la defensa de los derechos humanos, estas directrices proporcionan un marco para gestionar las expectativas y facilitar la colaboración entre los científicos y las organizaciones de derechos humanos. Al aprovechar experiencias previas con científicos y organizaciones de derechos humanos que colaboraron, este documento presenta los pasos para construir una relación de trabajo sólida y gestionar las expectativas de ambas partes. Los estudios científicos y técnicos debidamente planificados y ejecutados pueden proporcionar pruebas imparciales, fundamentadas y reproducibles con la finalidad de establecer la verdad a través de la ciencia para una organización de derechos humanos.

### **1.2 ¿Quién es un científico?**

En un esfuerzo por mantener la terminología de estas simples directrices, se utiliza "científico" como el término que integra a todas las personas educadas y capacitadas en la organización de conocimientos en la forma de predicciones comprobables y explicaciones sobre el mundo. Por lo tanto, un científico puede ser un experto especializado en las ciencias sociales, físicas, del comportamiento y de la vida, así como un experto en las ciencias aplicadas y campos técnicos como la ingeniería, economía, estadística, medicina, cuidado de la salud y tecnología de la información.

### **1.3 ¿Por qué ciencia y tecnología?**

Hubo una creciente aplicación de la tecnología así como del conocimiento y análisis científico en las cuestiones de los derechos humanos. Los ejemplos van desde antropólogos físicos que analizan restos óseos para proporcionar pruebas de ejecuciones sumarias, estadísticos que evalúan datos de encuestas para demostrar tendencias en abusos contra los derechos humanos, ingenieros que proporcionan análisis técnicos de los informes sobre derrames de petróleo para ayudar a estimar el costo de salud comunitaria y la descontaminación ambiental, y médicos que documentan pruebas de tortura para sustentar las solicitudes de asilo. Los descubrimientos científicos pueden impactar directamente sobre la documentación y resolución de los abusos contra los derechos humanos en el tribunal de opinión pública, así como en los procedimientos judiciales. La naturaleza objetiva y analítica de la evidencia científica no solo la hace una herramienta valiosa para identificar y documentar violaciones a los derechos humanos, sino que también es un recurso para defender los derechos humanos en las negociaciones y los procesos judiciales.

### **1.4 ¿Por qué derechos humanos?**

Los derechos humanos constituyen un marco universal, normativo y legal que promueve los derechos de todos los seres humanos que garantizan una vida digna. Expresados por

primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), estos son derechos que todos los humanos disfrutan simplemente por ser humanos por naturaleza. Entre estos derechos se encuentran el derecho a la libre expresión el derecho a un juicio justo, el derecho al grado máximo de salud, el derecho a la educación, el derecho a beneficiarse de los avances científicos y muchos otros. Mediante la aplicación de sus habilidades y conocimientos en cuestiones de derechos humanos, los científicos son capaces de contribuir a la protección y promoción de los derechos de las personas en todo el mundo.

La "Carta Internacional de Derechos Humanos" se refiere a un grupo de documentos jurídicos internacionales que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales (1966). Entre estos documentos se establecen los derechos que todos los seres humanos tienen derecho a reclamar. La Carta opera en conjunto con una serie de mecanismos internacionales, regionales y nacionales que incluyen las comisiones de derechos humanos, jurados y tribunales. Nuestro objetivo para facilitar la comunicación entre científicos y profesionales en derechos humanos es promover una mayor colaboración en la defensa de los derechos humanos. Los científicos e ingenieros contribuyen con su formación en particular y los profesionales en derechos humanos proporcionan un conocimiento detallado de las normas de derechos humanos y los mecanismos internacionales, regionales y nacionales que pueden emplearse para estos derechos.

## 2 Papel de los científicos en los proyectos de derechos humanos

Estas directrices abordan la participación de los científicos que trabajan con sus capacidades profesionales para apoyar los proyectos de derechos humanos y examinan esta participación desde todos los puntos de vista: de la organización de derechos humanos hacia el científico, del científico hacia la organización de derechos humanos y, por último, el proyecto que emprenden conjuntamente. Reconocemos que muchos de los científicos que se dedican a este tipo de proyectos lo hacen por un compromiso personal con los derechos humanos, y pueden obtener un amplio rango de experiencias y opiniones expertas relevantes para los objetivos de defensa de una organización de derechos humanos. Cuando la asociación depende de que el científico desempeñe su función, no podemos hacer suficiente hincapié en la importancia de proporcionar objetivos ni experiencia científica. Este papel debe considerarse distinto al de un voluntario que por casualidad es un científico en su trabajo del día a día, pero que está dentro de un proyecto de derechos humanos realizando labor no científica. En este documento nos centramos en el papel de los científicos cuando son convocados por su experiencia profesional y las contribuciones únicas y obligaciones que esta implica.

Los derechos humanos están intrínsecamente asociados con asuntos legales, y casi siempre están enmarcados en ellos. En las tradiciones del Derecho, es totalmente conveniente para una persona actuar en un papel de defensa. Sin embargo, con la finalidad de que las conclusiones científicas provean pruebas, la ciencia debe conducirse de forma objetiva y de acuerdo con la disciplina profesional internacionalmente aceptada y las normas de estándares de evidencia. Al llevar a cabo un análisis científico que se utilizará para establecer pruebas legales (forenses), el científico debe ser capaz de demostrar que:

- Está trabajando en un campo científico en el que puede demostrar su competencia.
- Los datos o muestras (es decir, pruebas) recopilados fueron documentados de acuerdo con las normas de evidencia tal y como lo requiere el tribunal.
- La recopilación de datos o muestras tiene en cuenta las consideraciones éticas.
- Las conclusiones se derivan de las pruebas irrefutables cuando estas son físicas y reproducibles.
- Las pruebas se obtuvieron utilizando métodos considerados fiables en la especialidad científica pertinente.
- Los datos se evaluaron en su totalidad a través de un proceso lógico bien establecido y aceptado por lo general en esa especialidad.
- Se abordaron interpretaciones alternativas exhaustiva e imparcialmente.
- Se consideraron por medio del uso de métodos estándar los efectos de las dudas técnicas en la solidez de las inferencias y conclusiones.

El resultado de esta estructura es que la labor científica puede o no puede sustentar la posición inicialmente defendida por la dirección legal y de defensa de la organización de derechos humanos. Las inclinaciones personales del científico al problema subyacente deben ser separadas del diseño y ejecución de la labor especializada, o todo el proyecto podría verse en peligro más adelante en un tribunal. Por ejemplo, un estudio que encuentra una violación del derecho al agua potable tendrá menos validez científica si se formula *con*



*la intención de encontrar* violaciones del mencionado derecho que un estudio iniciado para investigar *si* efectivamente existe una violación o no.

Si el científico prospectivo se une al proyecto para ofrecer servicios técnicos especializados, entonces las cuestiones de las expectativas y limitaciones, así como el equilibrio entre la experiencia del especialista y los objetivos de la organización de derechos humanos, deben ser abordados de manera explícita. Es imprescindible hacer frente continuamente a estas cuestiones desde los primeros días de debate hasta la elaboración y finalización del informe final.

### 3 Gestión de las expectativas

Debido a que el éxito de los proyectos de colaboración deriva del apoyo entre científicos y profesionales de los derechos humanos, las expectativas de ambos socios pueden diferir. Cuando los líderes de un proyecto de derechos humanos se dirigen a un científico, es muy importante para ambas partes discutir las necesidades específicas, las expectativas y los resultados deseados. El profesional en derechos humanos tendrá que describir la naturaleza del proyecto (por ejemplo, actividades de defensa u objetivos legales) y los resultados esperados, mientras que el científico tendrá que aclarar lo que su experiencia puede determinar, un cronograma razonable y lo que se necesita para poder proporcionar la investigación o análisis solicitado. El científico también debe dejar en claro a los líderes del proyecto, quienes presumiblemente no son científicos, las limitaciones y dudas que podrían existir en los resultados del estudio. Estas dudas podrían ser la consecuencia de las limitaciones inherentes de la ciencia, o podrían ser el resultado de otros impedimentos, tales como la capacidad de preservar muestras hasta que sea posible realizar un análisis detallado en un laboratorio calificado. En una etapa muy temprana del proceso, debe haber un entendimiento mutuo entre la organización de derechos humanos y el científico en relación con las expectativas y qué información puede la ciencia proveer potencialmente.

Las siguientes secciones esbozan las áreas a considerar que el científico y la organización podrían querer explorar antes de entrar en una relación. Las áreas a considerar incluyen:

- [Sección 3.1 Encontrar un científico-socio o una organización de derechos humanos \(ODH\)](#)
- [Sección 3.2 Responsabilidades profesionales/científicas](#)
- [Sección 3.3 Desarrollo de las expectativas del proyecto](#)
- [Sección 3.4 Implicaciones para las partes interesadas](#)
- [Sección 3.5 Uso de los materiales y hallazgos del proyecto](#)
- [Sección 3.6 Consideraciones para trabajar in situ con organizaciones de derechos humanos](#)
- [Sección 3.7 Estrategias de comunicación en defensa legal](#)

Cada sección contiene preguntas tanto para el científico como para la organización de derechos humanos (ODH). Las preguntas no son exhaustivas y están diseñadas simplemente para guiar a cada parte hacia el enfoque en los temas antes de entrar en una relación. Si bien ambas partes pueden tener recursos para compartir, el científico y la organización pueden encontrar preguntas sugeridas y respuestas resultantes que son de mucha ayuda al crear un marco que garantice una relación de mutuo beneficio.

Para lograr un proyecto eficaz, el científico y la organización deben desarrollar transparencia mutua. Ambos deben poseer la voluntad de comunicar ideas y hallazgos, ya que es importante que ambas partes entiendan el proyecto, proporcionen información y datos, y sean conscientes de las limitaciones de la ciencia.

### **3.1 Encontrar un científico-socio o una organización de derechos humanos (ODH)**

Es importante que la organización encuentre al científico "correcto" y que el científico encuentre el proyecto "correcto". La clave para desarrollar un proyecto exitoso es identificar desde el principio las capacidades y limitaciones de los científicos y la organización involucrados. Esto solo puede lograrse a través de un diálogo abierto entre el científico, quien señala sus limitaciones y necesidades, y la organización, que tiene un buen entendimiento del contexto donde el proyecto se llevará a cabo. La clave para una relación exitosa no es solo la identificación de la disciplina científica correcta que pueda sustentar el proyecto, sino también la identificación de un científico/técnico experto que pueda realizar los diversos aspectos de la labor que se necesitan. Si es posible, la organización puede considerar el uso de varios científicos con distintos conjuntos de habilidades. Además de empezar debates, invertir tiempo para desarrollar un acuerdo por escrito que delinee las expectativas y los requerimientos de recursos ayudará a fomentar una buena relación y a manejar las expectativas.

#### **3.1.1 Cualificaciones y referencias**

Es importante comprender la credibilidad. Tanto la organización como el científico deben someterse a un proceso de selección adecuado. Las recomendaciones de socios anteriores podrían ser útiles para comprender plenamente las capacidades y la experiencia. Además, los científicos no deben proporcionar apoyo más allá de su área de experiencia y deben estar preparados para explicar sus límites al apoyar un proyecto. La organización debe investigar si se requieren certificaciones especiales, títulos o autenticaciones de diplomas con la finalidad de que el científico sea reconocido por las autoridades locales. La organización también debe estar al tanto de cualquier trabajo anterior realizado por el científico que pueda influir negativamente en el proyecto.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Es esta una ODH fiable?
- ¿Estaré trabajando dentro de mi área de experiencia?
- ¿Cuáles son los objetivos de defensa y los intereses de la organización?
- ¿Con cuáles organizaciones puedo comunicarme para que me proporcionen información sobre la organización y el posible proyecto?
- ¿Qué expectativas puedo abordar? ¿Cuáles no podré abordar?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Es el científico apropiado para el proyecto?
- ¿Tiene el científico las credenciales o certificaciones apropiadas para apoyar en este proyecto?
- ¿Cuáles son las experiencias previas del científico en el campo de los derechos humanos?
- ¿Tiene el científico la experiencia y las capacidades (habilidades interpersonales) específicas necesarias para realizar las tareas del proyecto?
- ¿De qué tipo son sus publicaciones anteriores?
- ¿Con cuáles referencias puedo comunicarme para evaluar la idoneidad del científico para el proyecto?

### **3.1.2 Contratos y acuerdos por escrito**

Un acuerdo por escrito es fundamental para documentar las expectativas de los científicos y la organización. El acuerdo por escrito también es útil para asegurarse de que todo el mundo comprenda su papel en el proyecto. Muchas de las consideraciones destacadas en este documento pueden integrarse al acuerdo por escrito. Los contratos considerados cuidadosamente y los acuerdos que delimitan las expectativas entre la organización y los científicos apoyarán el uso efectivo de recursos.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Puedo entrar en un acuerdo o contrato por escrito que delimita mis responsabilidades y las de la organización?
- ¿Cuáles son las tareas, resultados y plazos que deben incluirse en el contrato o acuerdo por escrito?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Podemos entrar en un acuerdo o contrato por escrito que delimita las responsabilidades de la organización y las del científico?
- ¿Cuáles son las tareas, resultados y plazos que deben incluirse en el contrato o acuerdo por escrito?

### **3.1.3 Requerimientos de recursos**

Las consideraciones de recursos deben incluir tiempo, restricciones de viaje, software especial, suministros y equipos. Sin una planificación adecuada, los proyectos pueden tardar mucho más de lo que se esperaba en un principio.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿El proyecto tiene alguna restricción presupuestaria que pueda afectar a la ciencia o mi capacidad de agregar valor de manera adecuada al proyecto?
- ¿Es suficiente el tiempo asignado para el proyecto para abordar adecuadamente el tema en cuestión?
- ¿Es suficiente la capacidad técnica del país anfitrión para realizar el análisis científico necesario?
- ¿Qué recursos (tiempo y dinero) se necesitan para realizar cualquier seguimiento después de que se complete el trabajo inicial?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué viajes, tiempo, equipos u otros requerimientos de recursos tiene el científico que puedan afectar el proyecto?

Los científicos que se embarcan en un proyecto con una ODH deben conversar sobre a quién la organización consultó anteriormente, ya que su trabajo podría ser relevante para el proyecto. Si la organización sigue utilizando otras fuentes, es importante que el científico lo sepa. Cuando descubrimos que la organización tercerizaba las muestras de nuestro proyecto, nos dimos cuenta de que se habían perdido datos vitales que nunca se podrían recuperar. El impacto de tratar de obtener resultados más rápidos costó tiempo y dinero del proyecto. Se tuvo que repetir las pruebas y verificar los resultados. Cuando los resultados son contradictorios, la confianza de la comunidad podría estar en peligro.

*Nicole Vanecek, SNA International*

## **3.2 Responsabilidades profesionales/científicas**

El hecho de que el científico esté dando su tiempo de forma voluntaria no quiere decir que está exento de la adhesión a las responsabilidades profesionales y a leyes y reglamentos aplicables. Es mejor identificar y abordar las posibles restricciones antes de entrar en una sociedad con la organización. Es mucho más sencillo planificar adecuadamente que tener que lidiar con las consecuencias después de que se pasó por alto un requisito o responsabilidad.

### **3.2.1 Conflictos de interés**

Los proyectos de derechos humanos pueden trasladarse rápidamente en los medios de comunicación y ser escudriñados en gran medida. Un proyecto que aparentemente es pequeño puede convertirse rápidamente en una atracción mediática. Es importante que el científico notifique a su empleador o institución de su posible participación en el proyecto, reciba la aprobación y trabaje dentro de los términos dados en su empleo.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué tipo de política de conflictos de interés tiene mi institución?
- ¿Qué tipo de conflicto de interés puedo tener al trabajar con esta organización?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué tipo de trabajo ha realizado el científico en el pasado que pueda causar un conflicto de interés?
- ¿Ha recibido el científico la aprobación de su empleador para trabajar en el proyecto?

### **3.2.2 Seguros**

Si un científico otorga voluntariamente su tiempo a un proyecto de derechos humanos, probablemente no esté cubierto por el seguro de su empleador actual (responsabilidad civil profesional, discapacidad, compensación a los trabajadores, vida o salud). Antes de comenzar el trabajo, es importante comprender los requerimientos, la cobertura y cómo se protegerá al científico y a la organización de repercusiones imprevistas durante el estudio.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Me cubre mi seguro actual de responsabilidad civil profesional para este trabajo?
- ¿Necesito alguna cobertura especial para trabajar en este proyecto?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Tengo que proporcionar un seguro de responsabilidad civil profesional para el científico?

### **3.2.3 Requerimientos de la Junta de Revisión Institucional (IRB)**

Es importante proteger los derechos y el bienestar de los sujetos de la investigación o el proyecto. Sin embargo, debido a las barreras culturales y del idioma, el científico podría tener dificultades para seguir los requerimientos de los comités (como la IRB) que son designados formalmente para aprobar, supervisar y revisar los estudios biomédicos o de comportamiento relacionados con los seres humanos. Es importante que el científico prevea que el proceso de IRB no puede desempeñarse "como se espera" en el campo, sobre todo en los casos donde el consentimiento se adquiere a través de un tercero (por ejemplo, ODH). Si es necesario, los planes de contingencia deben desarrollarse, aprobarse, e

implementarse para cumplir con los requisitos de IRB. Si los documentos se traducen a otro idioma, podrían requerir una nueva revisión para asegurar la conformidad con los requisitos de IRB. Será importante mantener el consentimiento informado y la seguridad de los datos durante el estudio y después de que se haya completado.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- Incluso si la organización no necesita una IRB, ¿necesito trabajar con una IRB?
- Si se necesita una IRB, ¿se aprobará el diseño del estudio como eficaz para el proyecto?
- ¿Existen cuestiones éticas que surgen debido a la naturaleza del contexto donde se lleva a cabo el estudio (por ejemplo, cuestiones culturales, políticas o de seguridad para testigos o poblaciones estudiadas)?
- ¿Existen datos confidenciales que necesitan protección?
- ¿Existe un protocolo instaurado para asegurar que no se divulgue la información confidencial?
- ¿Quién tiene acceso a los datos confidenciales sin procesar?
- ¿Cómo se mantiene la seguridad de los archivos de datos y otra información? ¿Quién es responsable de la seguridad informática?
- ¿Existe un protocolo o plan para el informe final con la finalidad de asegurar que no se divulgue información confidencial?
- ¿Cómo se revisarán los resultados de los datos para garantizar que ninguna información confidencial se divulgue inadvertidamente?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿El estudio solicitado requiere una IRB (ahora o en el futuro) para poder llevarlo a cabo o publicarlo?
- ¿Qué tipo de consideraciones éticas deberán tomarse en cuenta desde la perspectiva de la organización?
- ¿Existen cuestiones éticas que surgen debido a la naturaleza del estudio científico?
- ¿Qué tipo de métodos que requiere el estudio científico podrían poner en peligro la seguridad de los testigos?

**3.2.4 Aspectos legales/forenses**

Los estudios científicos son una forma de documentar y proporcionar pruebas de violaciones a los derechos humanos de manera objetiva. Sin embargo, existe una diferencia entre la ciencia de la investigación académica y los estudios que se llevan a cabo con el objetivo de presentar las pruebas científicas en un tribunal de justicia (pruebas forenses). La necesidad de abordar esta distinción tiene que realizarse antes de que se ponga en marcha un proyecto.

La recopilación de pruebas forenses en general está sujeta a las normas de evidencia, como la exigencia de un mandato judicial (por ejemplo, orden del tribunal), ciertos métodos para documentar la recopilación de pruebas (cadena de custodia), y muchas veces está sujeta a la confidencialidad (es decir, no puede darse a conocer en público hasta que un tribunal haya dado a conocer la prueba).

El Proyecto de Tecnologías Geoespaciales y Derechos Humanos de la AAAS llevó a cabo un estudio sobre combustiones de gas en la región Delta del Níger de Nigeria. La inspección y los análisis revelaron 48 combustiones de gas que se encontraron de tal manera que sus efectos térmicos se extendían hacia áreas agrícolas o de residencia humana, -lo que expondríadurante todo el año a numerosos hogares a temperaturas de 12 °C por encima de la temperatura normal. Además de los problemas de salud, seguridad y calidad de vida que se generan por esta situación, la investigación revisada por pares muestra que estas temperaturas más altas se asocian con cosechas de menor rendimiento, posiblemente en combinación con otros factores ambientales tales como la lluvia ácida proveniente de la contaminación por SO<sup>2</sup>.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Hay un aspecto legal/forense para el estudio?
- ¿Se utilizarán los resultados obtenidos por el científico solo con fines de defensa?
- ¿Qué aspectos de una campaña de defensa podrían impactar en cualquier uso futuro de los resultados científicos ante un tribunal de justicia?
- ¿En qué tipo de normas de evidencia para un tribunal de justicia se encuadraría el estudio?
- ¿Cómo puedo llevar a cabo el estudio de tal manera que los resultados puedan ser utilizados en un tribunal de justicia en el futuro?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cuáles son los objetivos de defensa inmediatos y los posibles objetivos legales a largo plazo?
- ¿Qué cuestiones de las normas de evidencia y el mandato judicial necesitan ser discutidos con el científico?
- ¿Cuáles son las posibles limitaciones que se impondrán a los científicos debido a los requerimientos judiciales, en caso de que haya alguno?
- ¿Cuáles son los posibles objetivos judiciales a largo plazo (por ejemplo, uso de pruebas en un tribunal de justicia en diferentes jurisdicciones)?

### **3.3 Desarrollo de las expectativas del proyecto**

Tanto el científico como la organización tendrán expectativas para el proyecto. Las expectativas pueden variar desde los compromisos de tiempo hasta la capacidad de publicar los datos recopilados durante el estudio. Para el éxito del proyecto, tanto el científico como la organización deben definir sus respectivas expectativas y llegar a un acuerdo mutuo.

#### **3.3.1 Científico vs. defensor**

El científico necesita comprender la importancia de ser "fiel a la ciencia" en lugar de ser defensor de un determinado resultado. El hecho de que el científico sea un voluntario no quiere decir que esté exento de la realización y presentación de informes de investigación de calidad. Los datos requeridos para llevar a cabo adecuadamente el estudio deben estar disponibles y accesibles para el científico, como también debería estar el trabajo del científico, de manera que pueda ser verificado y validado de forma independiente. Los requerimientos del científico de la organización deben ser realistas y factibles dentro de las limitaciones económicas, políticas, culturales y de tiempo del proyecto. Tanto la organización como el científico deben estar preparados para seguir adelante apropiadamente en el caso de que la ciencia no sustente el resultado deseado de la organización.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Comuniqué claramente a la organización que seré imparcial y que los datos podrían no ser consistentes con los resultados previstos o deseados por la organización?
- Con el fin de llevar a cabo un estudio independiente, ¿qué aspectos podrían existir que vayan más allá de los objetivos previstos por la organización (por ejemplo, incluir comunidades, poblaciones o muestreo inicialmente no considerados por la organización, pero que son necesarios para un estudio completo)?
- ¿Seré capaz de defender científicamente mis estudios y resultados?
- ¿En qué foro o contra quién voy a tener que defender científicamente mis estudios y resultados?
- ¿Debería enviar, de forma independiente, el trabajo para que sea revisado por pares?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Será el científico imparcial e independiente?
- ¿Cómo impactará nuestro enfoque operativo (participación, consultas y toma de decisiones) en la metodología de la investigación?
- ¿Cómo tratará el científico a los datos si los resultados no son consistentes con lo que estamos esperando?
- ¿Dónde y cómo el científico tendrá que defender el estudio científico?
- ¿Cuáles son las críticas y objeciones previstas al estudio científico?

#### **3.3.2 Plan del proyecto**

El científico debe estar informado acerca de todos los aspectos del plan del proyecto y se le debe mantener informado constantemente de todas las decisiones de gestión a medida que el proyecto avanza. El científico debe explicar a la organización cuáles son sus procedimientos estándar para llevar a cabo investigaciones. Estos deben incluir los



procedimientos propuestos para la verificación de la hipótesis, los datos y los cálculos, así como detectar y corregir errores. Es importante delinear claramente qué se requiere para mantener el nivel de calidad necesario para emitir un informe con la verificación independiente o de pares sobre datos y resultados. Si se trabaja en una comunidad que habla otro idioma (por ejemplo, inmigrantes, extranjeros), se podrían necesitar traducciones o traducciones inversas (es decir, traducciones que se hacen de nuevo a la lengua origen, sin referencia al documento original) independientes e incluir sus gastos dentro las consideraciones del tiempo y costo. Además, el científico debe estar preparado para hacer frente a los datos y resultados que entren en conflicto con estudios previos o posteriores, así como el efecto del producto del trabajo en la comunidad.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué recursos estarán disponibles para garantizar la integridad de la ciencia y los resultados?
- ¿Cuál es el plan del proyecto?
- ¿Cuál es la expectativa de tiempo que tiene la organización respecto a la duración del proyecto? ¿Es realista su evaluación?
- ¿Cómo serán usados los resultados por la organización?
- ¿Trabajaron o trabajarán otros científicos en el proyecto?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué recursos están disponibles para permitir que el científico culmine el proyecto de una manera científicamente exacta?
- ¿Comprende el científico su papel en el proyecto?
- ¿Cuánto tiempo durará realmente el proyecto?

**3.3.3 Alcance del proyecto**

Debido a su deseo bien intencionado de ahorrar dinero, proporcionar un impacto positivo a la sociedad o recibir los resultados rápidamente, la organización puede solicitar sin querer al científico "atajos" o ir más allá de su área establecida de especialización. Es responsabilidad del científico mantener la integridad científica y asegurar la exactitud de los resultados al trabajar dentro de su área de experiencia usando controles, teniendo un conjunto de datos adecuado y revisando apropiadamente los datos antes de su liberación.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cuál es el alcance del proyecto? ¿Cómo encaja mi trabajo en todo el proyecto?
- ¿Cuál será el impacto de mi trabajo en las comunidades locales o partes interesadas?
- ¿El proyecto tiene una dimensión jurídica (forense)?
- ¿Cuáles son mis obligaciones y responsabilidades legales si trabajo en este proyecto?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Será capaz el estudio científico de abordar el tema en cuestión?
- ¿Cuáles son los posibles resultados?
- Basándose en los posibles resultados, ¿debería llevarse a cabo el proyecto?
- ¿Cuáles son las consideraciones científicas que podrían impactar el alcance del proyecto?

El Proyecto de Servicios Legales para Presos de Washington D.C. se acercó a un epidemiólogo para investigar las consecuencias para la salud que tienen las interrupciones y retrasos entre las mujeres encarceladas, enfocándose particularmente en el acceso al tratamiento de enfermedades infecciosas, crónicas, y mentales entre las mujeres presas.

### **3.3.4 Nivel de compromiso**

Se deben abordar los plazos y tomar en cuenta qué aspectos del proyecto tardarán más en otros lugares. Posiblemente algunos proyectos no tengan una fecha final firme, ya que la recopilación de datos puede ser ininterrumpida o pueden descubrirse nuevos datos después de que las conclusiones o recomendaciones iniciales se hayan realizado. Puede haber una necesidad o deseo del científico de volver a participar en el proyecto para abordar los nuevos datos.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Tengo el tiempo para culminar este proyecto a un nivel satisfactorio y dentro del plazo solicitado?
- Si no se cumplen los plazos y estos se amplían, ¿cuáles son mis límites en términos del tiempo con el que me puedo comprometer en este proyecto?
- ¿Qué tipo de trabajo de seguimiento podría ser necesario después de terminar el trabajo? (por ejemplo, conferencias de prensa, testimonios judiciales, obligaciones legales)

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué tan flexible es el cronograma previsto?
- ¿Qué pasará si el científico no puede terminar el proyecto dentro del plazo solicitado?
- ¿Está disponible el científico para algún trabajo de seguimiento (por ejemplo, responder a los medios de comunicación preguntas acerca de los datos y el informe)?

### **3.3.5 Presupuesto**

El científico y la organización no pueden embarcarse en una sociedad hasta que se formule un presupuesto integral. Como mínimo, el presupuesto debe permitir documentación y estudios exactos y reproducibles. También es útil reconocer que se requiere flexibilidad en todos los trabajos internacionales. Si el presupuesto no es adecuado, los debates deben involucrar la posibilidad de seguir adelante con el proyecto.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Son adecuados el presupuesto o la financiación para llevar a cabo estudios que agreguen valor y provean resultados precisos?
- ¿Qué se espera que pague con mi propio dinero?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Es nuestro presupuesto suficiente para apoyar el proyecto? ¿Incluye el presupuesto recursos para cubrir lo que vamos a necesitar para apoyar adecuadamente al científico o proyecto?
- ¿Qué costos tiene el científico previsto y hemos asumido por él?

### **3.3.6 Equipos y suministros científicos y técnicos**

El científico se deberá indicar claramente los equipos, software u otras herramientas necesarias para completar la investigación. Una vez que el proyecto haya finalizado, el científico podría preferir dejar el equipo y los suministros con la organización. Si la organización adquiere el equipo, debe estar preparada para operar y mantener el equipo correctamente. Los equipos y suministros pueden incluir el acceso a líneas telefónicas fiables e Internet de alta velocidad.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué equipos y suministros serán necesarios?
- ¿Quién se encargará de la adquisición de equipos y suministros? ¿Quién va a asumir el costo de transporte, seguro e impuestos?
- ¿Quién posee el equipo y suministros? ¿Tengo autorización para usarlos en este proyecto?
- ¿Qué implicaciones habrá si tengo que usar mi propio equipo y cómo se manejarán las reparaciones?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Se requieren equipos y suministros?
- Si se requiere capacitación, ¿quién es el responsable de la capacitación? ¿Qué pasa si se descomponee el equipo?
- Si compramos el equipo, ¿quién será el propietario? ¿Quién será el responsable por la instalación, validación y mantenimiento?

**3.3.7 Apoyo continuo y entrega**

Debe comprenderse claramente entre la organización y el científico si el proyecto se extenderá más allá del cronograma y si se espera que el científico siga prestando apoyo después de que el proyecto culmine. Si es necesario, la organización y el científico deben considerar el desarrollo de un plan de transición para difundir el proyecto después de que el trabajo haya culminado.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué se espera de mí después de que haya terminado mi trabajo en el proyecto? ¿Requerirán de mí para hacer trabajo adicional en el futuro?
- Si no cuento con el tiempo para seguir apoyando el proyecto, ¿hay algo que pueda hacer ahora para limitar mi participación en el futuro?
- ¿Qué tengo que hacer una vez que haya terminado? ¿Tengo que entregar mis datos y archivos de trabajo?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- Una vez que este proyecto esté terminado, ¿necesitaré de nuevo al científico? Por ejemplo, ¿necesitaré el científico para dar testimonio de sus resultados?
- ¿Será necesaria la participación del científico cualquiera de las campañas mediáticas resultantes?

**3.3.8 Propiedad de los datos**

La publicación de los datos puede ser importante para el éxito del proyecto de derechos humanos y también puede ser una motivación para el científico. Si bien es importante ponerse de acuerdo sobre cómo utilizar los datos, no todos los usos pueden ser evidentes antes de que comience el estudio. Se debe desarrollar un método apropiado para garantizar que todos los datos se utilicen de una manera mutuamente aceptable. Es importante que los datos estén protegidos contra usos no autorizados. En contextos donde ocurren violaciones a los derechos humanos, la falta de una solución integral de seguridad de los datos podría tener consecuencias de vida o muerte.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Tendré acceso completo y sin restricciones a los datos de publicaciones y estudios, ahora y en el futuro?

- ¿Quién posee los datos o muestras recolectadas? ¿Puedo usarlos para futuras publicaciones o estudios?
- ¿Los datos estarán seguros y no serán expuestos al mal uso ahora y en el futuro?
- ¿Existen consideraciones legales o forenses a las que necesite hacer frente?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Quién tiene la propiedad o derechos del uso de los datos?
- ¿Cómo se protegerán los datos de usos no autorizados?

### **3.4 Implicaciones para las partes interesadas**

El científico debe tener una visión clara del impacto potencial del estudio sobre sí mismo, la organización y la comunidad. Es importante que los resultados del estudio sean científicamente exactos y tengan un formato comprensible para la organización, los organismos de financiación y la comunidad local.

#### **3.4.1 Comunicación con los sujetos de investigación y las partes interesadas**

El científico debe estar al tanto y preparado si el trabajo requiere interacción con sujetos de la investigación, comunidad o el gobierno local. Debería llegarse a un acuerdo sobre la liberación de la información del estudio. De darse el caso, el científico debería tener la oportunidad de verificar todo el trabajo traducido a otro idioma. El científico y la organización pueden encontrar útil desarrollar una lista de terminologías para los traductores antes de que empiecen las traducciones.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Se me pedirá que me comunique con los sujetos de investigación y las partes interesadas? Si es así, ¿en qué formato realizaré la comunicación?
- ¿Cómo me aseguro de que la información científica proporcionada se represente con precisión de una forma comprensible para las partes interesadas?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Es necesario que el científico se comunique con los sujetos de investigación y las partes interesadas? ¿Cuáles serán las limitaciones en estas comunicaciones?
- ¿Existen determinados tipos de recopilación de datos que son necesarios para el científico que puedan verse afectados por el contexto en el campo? (por ejemplo, falta de electricidad, instalaciones de refrigeración)

#### **3.4.2 Efectos del trabajo sobre la comunidad**

Después de su partida, los resultados del científico (por ejemplo, proyectos, informes) pueden crear problemas. Tanto la organización como el científico deben estar preparados para la reacción de la comunidad al trabajo realizado mediante la anticipación y el desarrollo de estrategias para cualquier problema que pueda surgir.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué pasa si el estudio afecta significativamente a la comunidad? ¿Cómo trabajará la organización conmigo en la comunicación de resultados de una manera constructiva?
- ¿Cuáles son mis responsabilidades éticas?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué efectos tendrá este trabajo en la comunidad anfitriona?
- ¿Habrá problemas de seguridad para la comunidad resultantes del estudio científico?

#### **3.4.3 Efectos del trabajo sobre el científico**

El científico debe estar preparado para una posible reacción de la comunidad científica. En el caso de haya crítica informada, el científico o la organización deben tener la oportunidad de defenderse o explicar el trabajo.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué efectos podría tener este trabajo sobre mi reputación profesional?
- ¿Qué recursos (por ejemplo, servicios de traducción) voy a necesitar para hacer frente a cualquier crítica científica?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Serán capaces los científicos de justificar su trabajo en este proyecto?
- ¿Qué tipo de apoyo o respaldo profesional existente tiene el científico?

**3.4.4 Recopilación de datos y documentación**

Antes de comenzar un proyecto, es importante tener en cuenta todos los factores que podrían determinar cómo se registra, almacena, comparte y reproduce la información. Esto puede incluir lo que es culturalmente permisible o legalmente aceptable documentar. La organización y el científico deben debatir si el estudio causará problemas dentro de la comunidad, con la policía local, si ciertas formas de documentación pueden ser mejores que otras o si se requiere permiso para recopilar datos.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cómo voy a ser capaz de recopilar información y mantener la documentación de una manera que permita que otro científico evalúe a fondo mi trabajo?
- ¿A qué nivel de escrutinio podría ser sometido mi estudio?
- ¿Hay algún asunto judicial en particular que necesito tener en cuenta? (por ejemplo, algunos sistemas judiciales se basan exclusivamente en informes escritos y no se llevan a cabo "contrainterrogatorios" a los testigos)

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cómo documentará el científico los hallazgos?
- ¿Cómo utilizaré y entenderé estos hallazgos?
- ¿Qué tipos de datos se recopilarán y cómo serán documentados y almacenados?
- ¿Qué tipo de infraestructura será necesaria para documentar y almacenar los datos?
- ¿Qué tipo de seguridad de datos requieren las muestras o los datos recopilados?

En muchos entornos culturales, un "doctor" podría considerarse también como un médico. Al extraer sangre para un estudio de salud que tuvo lugar en una población, algunos habitantes tenían la impresión de que nuestro equipo científico había llegado para ofrecer cuidados médicos personales. La organización social no había realizado la comunicación a la población con el suficiente rigor, lo que dio lugar a la decepción local, a pesar de que el equipo científico de la organización había preparado una IRB con una campaña informativa. Situaciones como esta pueden salirse fácilmente de control y poner en peligro el proyecto y la vida de las personas.

*Stefan Schmitt, Physicians for Human Rights*

### **3.5 Uso de los materiales y hallazgos del proyecto**

Además de ayudar a los demás, el científico puede tener el deseo de publicar los materiales o resultados del proyecto. Es importante que ambas partes tengan un claro entendimiento de cómo los resultados serán utilizados tanto por el científico como la organización. Muchas veces, las publicaciones académicas pueden ayudar a proporcionar sustento a los hallazgos científicos y estas son bien recibidas por la organizaciones.

#### **3.5.1 Privacidad y confidencialidad**

Debido a la naturaleza del trabajo en derechos humanos, podría haber otros asuntos además de los requisitos de la IRB (por ejemplo, acceso a los datos, formas de reproducción e identificación de los datos). Es importante identificar estos asuntos antes de que comience el proyecto.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cómo será capaz de utilizar los datos mientras mantengo los requerimientos de privacidad y confidencialidad?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cómo se mantendrán la privacidad y confidencialidad durante todo el proyecto y durante cualquier uso futuro de los datos?

#### **3.5.2 Publicación e informes**

Una pregunta importante que necesita respuesta es: "¿Cuáles son las expectativas o políticas de la organización y el científico en relación con las entregas finales y publicaciones?" Tener una comprensión de esto antes de que el trabajo comience podría ahorrar tiempo y recursos considerables. Durante el proceso de edición, la información puede ser modificada inadvertidamente. Para evitar este tipo de cambios, si se cita o utiliza el trabajo del científico, él debería tener participación en la publicación de los datos.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cuál será el proceso para la revisión y verificación de los datos y resultados?
- ¿Cuál será el formato de las entregas finales? ¿El científico preparará un documento por separado bajo su nombre que provea los resultados o los resultados serán incorporados en el documento de la organización de derechos humanos? De darse lo segundo, ¿cómo se citarán la investigación y los hallazgos del científico?
- ¿Cómo mantengo la integridad científica de los datos y resultados?
- ¿Tendré la propiedad de ciertos aspectos del documento final (por ejemplo, la redacción de las conclusiones científicas)?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cómo se publicarán los resultados?
- ¿Quién realizará el formateado, revisión y publicación?
- ¿Qué tipo de revisión científica recomienda el científico?

#### **3.5.3 Traducciones**

Los términos científicos no siempre son fáciles de traducir con precisión. A pesar de que muchos términos científicos modernos son similares en sonido y ortografía en varios

idiomas, sus definiciones y usos pueden ser diferentes. Algunos idiomas también pueden tener términos científicos que son únicos para ese idioma particular, a pesar de la disponibilidad de términos que se entienden universalmente. Es importante también señalar que algunos idiomas podrían carecer de palabras para términos e ideas.

Existe la necesidad de garantizar que las traducciones funcionen en ambas direcciones y que los significados de los términos y las ideas no se alteren ni se pierdan en la traducción. Es especialmente importante tenerlo en cuenta en caso de que se necesite la traducción a un idioma local y luego la retraducción a su idioma original.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- Si se da el caso, ¿cómo voy a saber que los datos se traducirán correctamente?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cómo vamos a garantizar la precisión de las traducciones?

### **3.5.4 Interacción con los medios de comunicación**

Los proyectos de ODH pueden llegar a ser emocionalmente cargados, especialmente con víctimas y familiares consternados que buscan que algo sustancial salga del proyecto. En este caso, los medios de comunicación pueden ser un poderoso actor al difundir la información al público. También puede crear dificultades para el proyecto y sus resultados si el científico o la organización no son cuidadosos. Cualquier interacción con los medios de comunicación debe ser cuidadosamente controlada y un acuerdo de confidencialidad debe establecerse antes del inicio del proyecto para proteger tanto los datos como la integridad del trabajo de los científicos. Cualquier información descubierta y provista en conjunto con el estudio deberá tratarse de forma similar y publicarse de una manera apropiada.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cuál es el plan de campaña de compromiso con la comunidad y medios de comunicación de la organización en relación con el estudio?
- ¿Quién controla la interacción con los medios de comunicación? ¿Necesito referirme a un portavoz de la organización?
- ¿En qué medida mi libertad de interactuar con la prensa reduce mi independencia?
- ¿Cómo obtengo permiso para hablar del proyecto públicamente?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué preocupaciones adicionales del científico deben tenerse en cuenta en cualquier campaña mediática de la organización?
- ¿Hasta qué punto debe participar el científico en las relaciones con los medios de comunicación?
- ¿Cuál es el historial previo de interacción del científico con medios de comunicación?

Experimenté de primera mano lo importante que es una traducción correcta cuando uno de los miembros de nuestro grupo dijo en una reunión que era una English major, es decir, que tenía un título B.A. en inglés; se tradujo incorrectamente como que poseía el rango de mayor en el ejército inglés. Afortunadamente, un segundo traductor notó y corrigió el error antes de que hubiera cualquier malentendido entre los participantes de la reunión.

*Amanda Sozer, SNA International*



### **3.6 Consideraciones para trabajar in situ con Organizaciones de Derechos Humanos**

El trabajo in situ podría poner sobre la mesa asuntos que no necesitan considerarse cuando el científico trabaja en su propia oficina. El científico debe realizar la debida diligencia al investigar la ubicación donde se realizará el trabajo.

Los accidentes y las emergencias pueden ocurrir y ocurren, y potencialmente representan una seria amenaza para cualquier proyecto y asociación. En algunas zonas del mundo, incluso los servicios de emergencia podrían no existir. Una evaluación de riesgos de seguridad debe llevarse a cabo antes de cualquier proyecto, ya que limitará el impacto de las emergencias potenciales (médicas o de otro tipo) y las amenazas a las organizaciones y los proyectos involucrados.

#### **3.6.1 Comprender y mantener la conciencia cultural**

Las diferencias culturales, sin importar su tamaño, pueden afectar el estudio, por eso es importante tanto para el científico como para la organización tenerlas en cuenta antes de que el trabajo entre en curso. Algunas de las cosas más comunes que deben considerar el científico y la organización antes de ejecutar el trabajo son:

- Elementos religiosos en la sociedad
- Consideraciones políticas y políticas regionales
- Cultura y costumbres locales
- Horarios de trabajo y días de fiesta (por ejemplo, horarios típicos de oficina, cuándo comienza la semana laboral)

Es importante que el científico se familiarice, por lo menos, con las normas culturales de comportamiento personal y profesional. Ciertas acciones tales como consumo de alcohol y alimentos, formas adecuadas de saludar a otros, estructura de la conversación, forma de vestir, y métodos de organización de reuniones y negociaciones pueden ser distintos a los que el científico está acostumbrado. Del mismo modo, la organización tendría que prever las diferencias culturales de los científicos y prepararlos como corresponde.

También podría haber una diferencia en las instalaciones donde se realiza el trabajo y donde el científico se aloja. Elementos como baños, duchas, aire acondicionado, tomas de corriente y alojamientos para dormir pueden ser distintos de los que el científico está acostumbrado, o podrían no estar disponibles de ninguna manera. Es importante que el científico investigue esto antes de viajar para que no esté desprevenido. Del mismo modo, el científico debe recordar que está allí para trabajar con la organización y no para tomarse unas vacaciones personales. Por lo tanto, no debe esperar tener las mismas comodidades que podrían tener en casa.

Debido a su presencia, las acciones del científico también podrían escudriñarse con más atención de la esperada mientras trabaje in situ. Los comentarios informales o las llamadas telefónicas escuchadas pueden terminar siendo publicados en los medios de comunicación locales, llegar al gobierno local o dañar el proyecto de otras maneras.

El Director del Centro de Prevención y Respuestas ante Crisis en AIUSA se asoció con un científico de AAAS para documentar las violaciones a los derechos humanos en Darfur, Sudán. En el transcurso de seis meses un geógrafo obtuvo y analizó imágenes satelitales de pueblos que fueron reportados como destruidos. Al recopilar y comparar el "antes" y "después" de las imágenes, el proyecto permitió a AIUSA comunicar mejor la situación en Darfur a la comunidad mundial, y aumentar la conciencia de los pueblos en peligro de ataque.

### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Afectarán las políticas regionales el trabajo y viaje?
- ¿Alguno de mis viajes anteriores generará dificultades si entro en otro país?
- ¿Existen variables políticas, religiosas o culturales que puedan tener un impacto en el informe, tales como afiliaciones políticas o religiosas del científico (incluso si son personales) que puedan afectar la credibilidad del trabajo en la ubicación de la organización?
- ¿Existen aspectos que podrían afectar la edición del informe, tales como el uso de ciertas imágenes (por ejemplo, en algunos estados de Estados Unidos, las imágenes de la autopsia no se pueden utilizar en entornos no legales), redacción y fraseo que en la traducción podría no ser interpretado correctamente?
- ¿Qué aspectos deben tenerse en cuenta durante la recolección de muestras (por ejemplo, muestras biológicas que podrían tener un significado cultural o religioso en la población local)?

### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿El científico tiene alguna afiliación (política, religiosa, cultural) que podría causar algún problema de seguimiento o con los medios de comunicación para nuestra ODH?
- ¿Existe algún aspecto legal, cultural, político, histórico o religioso de la recolección de datos y muestras que debería abordarse con el científico antes de que comience la recolección?
- ¿Hubo alguna discusión sobre la realización de los informes científicos necesarios y cómo podrían afectar al entorno local cuando tales informes no sean aceptables (por ejemplo, uso de imágenes consideradas demasiado explícitas o culturalmente inaceptables)?

## **3.6.2 Comunicación**

Los científicos necesitan conocer la disponibilidad y el costo de comunicarse tanto a nivel local como a sus hogares. Los métodos de comunicación que pueden estar disponibles en el hogar podrían ser más costosos o no estar disponibles en absoluto in situ y sería necesario que el científico lleve sus propios equipos. El acceso a la comunicación puede ser fundamental para el éxito del proyecto.

### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿A qué formas de comunicación voy a tener acceso (teléfonos móviles y fijos locales, Skype, Internet y llamadas internacionales, etc.)?
- ¿Cuándo y con qué frecuencia seré capaz de comunicarme?

### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué necesidades de comunicación tiene el científico?

## **3.6.3 Seguros**

La cobertura y las exclusiones del seguro pueden variar en todo el mundo. Asegúrese de que el seguro cubra el área que el científico visite, teniendo en cuenta la situación regional, los actos del hombre frente a los actos de la naturaleza y, de darse el caso, si está cubierto o no por la organización para la que trabaja el científico. El científico debe asegurarse, como mínimo, de considerar un seguro para:

- Salud y evacuación médica
- Seguro contra riesgo de guerra (lesiones causadas por actos de guerra), si se trabaja en una zona de conflicto

- Evacuación de seguridad
- Vida y repatriación de los restos

Asegúrese de que haya acceso a atención médica adecuada en caso de que surja la necesidad, y si el seguro de alquiler de autos o transporte está cubierto.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Mi seguro de salud, vida, equipos, etc. cubrirá mis necesidades cuando trabaje con una ODH?
- ¿Está el área donde se llevará a cabo el estudio considerada como zona de conflicto? Si es así, ¿cubre mi seguro actual mis necesidades?
- ¿Tengo que consultar sobre seguros adicionales dentro del país y servicios médicos de emergencia (por ejemplo, el seguro de evacuación médica y contra riesgo de guerra a veces solo cubren el reembolso de gastos)?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Tiene el científico necesidades médicas o financieras que no podrá resolver en caso de una emergencia?
- ¿Existen algunas necesidades médicas de las que se debe saber o abordar (por ejemplo, diabetes, medicaciones, discapacidades físicas)?
- ¿Cubrirá el nivel de los servicios médicos de emergencia existentes las necesidades del científico?

### 3.6.4 Seguridad

En las zonas consideradas como zonas de conflicto, las cuestiones de seguridad deben ser abordadas antes de participar en un proyecto. Por ejemplo, la percepción de la seguridad entre los socios locales y no locales a menudo es muy diferente. Las cuestiones de seguridad también pueden diferir entre los socios locales y no locales, por eso es importante que ambas partes dialoguen entre sí sobre sus preocupaciones. Las consideraciones especiales y particulares para cada socio cumplirán un papel al determinar una estrategia de seguridad efectiva. Los siguientes son los puntos que sugerimos tener en cuenta al momento de desarrollar aquella estrategia de seguridad:

- Advertencias de viaje emitidas por el Departamento de Estado de Estados Unidos y otros ministerios de relaciones exteriores
- Una evaluación de riesgos de seguridad (SRA) realizada por una empresa de renombre antes de viajar, si es necesario
- Protocolos de seguridad en funcionamiento antes de comprometerse con el proyecto
- Registrar los planes de viaje al extranjero con el Departamento de Estado de Estados Unidos o el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Copias adicionales del pasaporte, fotos del pasaporte, información de la tarjeta de crédito, información de emergencia y fotografías adicionales

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Dónde puedo obtener información independiente sobre las evaluaciones de seguridad relacionadas con el proyecto?

Physicians for Human Rights (PHR) reclutó a un patólogo forense para que viajara a Bosnia y participara en la mayor investigación forense de fosas comunes jamás realizada. La superación de retos científicos, así como políticos y logísticos, además de la recolección de pruebas forenses realizada por el patólogo y otros científicos dentro de Srebrenica y sus alrededores, contribuyeron a arrestos y condenas de individuos por crímenes de guerra.

- ¿Cómo abordan otros científicos y organizaciones cuestiones de emergencias y seguridad cuando trabajan en un entorno local en particular?
- Como alguien que no es del lugar, ¿cuál es mi "nivel de confort de seguridad", cuando se trata de trabajar en un entorno extranjero?
- ¿Cuáles son las consideraciones de seguridad para el lugar en específico donde trabajaré?  
¿Existen costos asociados a esta seguridad y cómo serán cubiertos?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra una emergencia (médica o relacionada con la seguridad) y qué impacto podría tener en el proyecto?
- ¿Qué planes de daños a terceros, responsabilidad civil y contingencia tiene la organización en lo que respecta a la prestación de apoyo al científico en el caso de una emergencia?
- ¿Cuál es la "zona de confort" del científico y su percepción sobre la seguridad y qué tipo de impacto tendrá al proveerle apoyo?
- Haga que se identifique y explicita cualquier cuestión que podría surgir como resultado del trabajo del científico (por ejemplo, seguridad del testigo, requerimientos especiales de confidencialidad, seguridad de datos, libertad de movimiento y acceso).
- ¿Establecerá el científico sus propios protocolos de seguridad y procedimientos?

### **3.6.5 Planes de emergencia y contingencia**

Las emergencias pueden surgir muy rápidamente y a veces sin previo aviso. En caso de producirse un evento de emergencia, es importante tanto para el científico como para la organización que hayan desarrollado planes de contingencia o procedimientos operativos estandarizados (POE). Como mínimo, los planes de contingencia o los POE deben abordar: planes o procedimientos de emergencia y evacuación o extracción (médicos o de otro tipo), un plan de gestión de crisis y una estrategia de comunicaciones de emergencia.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Qué tipo de apoyo necesito en caso de una emergencia?
- ¿Qué tipo de apoyo puedo esperar de la organización en caso de una emergencia?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cuál es el nivel necesario de gestión de emergencia para el científico?
- ¿Existe un plan de gestión de crisis (por ejemplo, evacuación en emergencias médicas, planes de extracción, qué hacer o a quién contactar en caso de secuestros, lesiones, muerte)?

### **3.6.6 Transporte de materiales, equipos y suministros**

Muchos países tienen restricciones respecto a lo que legalmente puede llevarse dentro y fuera del país; lo que es legal en un lugar puede ser ilegal en otro. Si el científico transporta equipos, puede ser detenido e interrogado por la aduana. A menudo, una carta de la organización que explique la razón del traslado de los equipos puede facilitar el viaje a través de las aduanas y ayudar a prevenir que surja cualquier problema. Al científico también se le podría cobrar un impuesto por llevar ciertos equipos, esto es algo que debería comprobarse antes de viajar para que llevarse sorpresas más adelante.

Antes de transportar equipos y suministros, es una buena idea comprobar la disponibilidad y el costo de los suministros a nivel local. Si es fiscalmente inviable o es imposible

comprarlos de forma local, se debe investigar distintos métodos de transporte de los equipos. Podría ser más fácil llevar los equipos en el equipaje en lugar de enviarlos.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Debería estar al tanto de alguna regulación especial de importación?
- ¿Son los materiales que se están enviando ilegales en el país anfitrión o del proyecto (incluso cuando su uso y envío son completamente legales en mi país)?
- ¿Me permite mi país proveer legalmente la información o equipos requeridos a la organización?
- ¿Es más fácil comprar suministros y equipos de manera local o importarlos?
- ¿Cuál es la mejor manera de transportar los equipos, suministros o materiales?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué llevará el científico al país? ¿Necesitará el científico algún documento o autorización especial?
- ¿Qué se llevarán consigo los científicos cuando se retiren? ¿Es legal que se lleve el material? ¿Existirá algún requerimiento especial?

### **3.6.7 Preparación de la salud**

Para ingresar, algunos países exigen vacunas. Siempre revise qué vacunas son necesarias y cuáles son sus costos. Consulte con la oficina de salud pública de su condado local o municipio para conocer si las vacunas están disponibles de forma inmediata o si deberán solicitarse. Los anuncios del CDC son especialmente útiles en la determinación de los riesgos potenciales para la salud. Si ya cuenta con las vacunas requeridas, asegúrese de tener la documentación adecuada.

El científico también debe traer cualquier medicamento prescrito que pueda ser necesario durante el viaje. Probablemente algunos medicamentos no podrán ser comprados o prescritos en el país, o podrían ser demasiado difíciles de conseguir en el país.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Necesito alguna vacuna en especial o informes de salud para viajar al país?
- ¿Puedo llevar una cantidad suficiente de mis propios medicamentos sin tener que depender de conseguirlos a nivel local?
- ¿Existe alguna alerta sanitaria que debo tener en cuenta?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Tiene conocimiento el científico de las cuestiones, reglas y regulaciones locales de la salud?

### **3.6.8 Imagen que tiene la comunidad local sobre los voluntarios externos**

A menudo, el compromiso de los científicos con los derechos humanos es un esfuerzo que se lleva a cabo como un voluntario. El entorno de voluntarios es una consecuencia del entorno cultural y social así como de la legislación o políticas específicas sobre el voluntariado. La imagen de los voluntarios, de acuerdo con la ley o el entorno cultural, puede diferir entre los voluntarios locales y extranjeros. Si los voluntarios serán empleados donde el científico está trabajando, es importante tener en cuenta de antemano el "entorno voluntario" de la ubicación y qué tipo de voluntarios emplearán el científico y la organización. Revise el informe de la ONU *Volunteerism Laws and Policies since 2001* (*Leyes y políticas sobre el voluntariado desde 2001*) en la siguiente dirección web:

<http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2010/Volunteerism%20laws%20and%20policies%20-%20June%202010.pdf>.

**Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cómo ven a los voluntarios en el lugar donde voy a trabajar? ¿Hay alguna cuestión que debo tener en cuenta?

**Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué necesita decirle la organización al científico respecto a cómo son vistos los voluntarios por el gobierno y la población local?

Cuando estuvimos en Haití, nuestros miembros de equipo estaban familiarizados con muchas de las costumbres y tradiciones locales. Algunas se basan en creencias religiosas y otras simplemente en tradiciones culturales que han sido transmitidas de generación en generación. Comprender y apreciar estas cuestiones era importante para que ningún miembro de nuestro equipo ofendiera inadvertidamente a cualquiera de los lugareños por cualquiera de sus acciones.

*Arbie Goings, SNA International*

### **3.7 Estrategias de comunicación en la defensa**

Como se ilustró anteriormente, la comunicación es un componente vital para establecer y mantener una buena relación entre el científico y la organización. Informar sobre un estudio científico tiene diferentes capas de comunicación que abordan cómo los resultados se darán a conocer al público y a las partes interesadas:

- El informe científico, que debió pasar la revisión por pares y, posiblemente, los criterios legales (informe forense)
- Un resumen ejecutivo que esté editado de una manera que comunique de forma responsable los resultados científicos a un público no especializado
- Una posible campaña de comunicaciones adicionales para informar a las partes interesadas sobre el estudio en sí (poblaciones afectadas y muestreadas, partes interesadas locales e internacionales, etc.)
- Cualquier estudio de seguimiento o comunicación que sea necesario

#### **3.7.1 Nivel de participación**

Las comunicaciones a nivel público requieren una estrategia integral y planeada por anticipado. Los hallazgos científicos necesitan explicarse en términos que sean claros, específicos y puedan ser entendidos fácilmente por el público.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Necesito revisar los comunicados de prensa o las comunicaciones con los medios de comunicación?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Qué comunicaciones de apoyo necesitará el científico en todas las comunicaciones con los medios de comunicación?

#### **3.7.2 Metas y objetivos de la comunicación de los resultados científicos o técnicos**

Las metas y los objetivos en la comunicación de cualquier resultado científico o técnico dentro de la campaña legal o de defensa de la organización deberían ser claramente discutidos desde la conformación del proyecto o asociación. A veces los métodos científicos requieren ir más allá de lo que tenía planeado la organización en un inicio, tal como incluir un área geográfica más amplia, agregar poblaciones, muestras, etc., con la finalidad de dar credibilidad científica al estudio.

##### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿La naturaleza del estudio científico afecta la estrategia de comunicaciones de la organización (por ejemplo, incluir comunidades o poblaciones inicialmente no consideradas por la organización, pero que eran necesarias para un estudio completo)?

##### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Cómo necesita diseñar la organización su estrategia de comunicaciones para transmitir de la mejor manera los resultados científicos?
- ¿Qué consideraciones científicas deben tenerse en cuenta para una campaña o estrategia de medios de comunicación?

### **3.7.3 Público objetivo**

Una pieza central de cualquier estrategia de comunicación es el público objetivo, tal como el público en general, la comunidad jurídica o política, y la transmisión de la información a ellos. Las variables, tales como el idioma, nivel educativo, puntos de vista religiosos, culturales, y políticos de la audiencia objetivo se deben considerar al informar los resultados científicos dentro de una campaña de defensa por parte de una ODH.

#### **Preguntas que el científico debe considerar realizar:**

- ¿Cuál es el público objetivo esperado para el estudio e informe científico?
- ¿Qué tipo de variables debo tener en cuenta al comunicar los resultados del estudio científico?
- ¿Cómo podrían los resultados científicos impactar sobre la estrategia de comunicación y defensa de la organización?

#### **Preguntas que la organización debe considerar realizar:**

- ¿Es el científico capaz y está dispuesto a comunicarse en un nivel distinto al de sus pares?
- ¿Qué tipo de apoyo necesitará el científico para informar sus resultados (por ejemplo, traducciones o servicios de interpretación)?
- ¿Existen consideraciones éticas y científicas resultantes que afectarán la estrategia de comunicación?
- ¿Existen consideraciones especiales en la divulgación de la información (por ejemplo, consideraciones necesarias de publicaciones o derechos de autor respecto al uso de imágenes)?



## 4 Recursos adicionales

La información proporcionada en esta sección pretende crear conciencia y orientación a los problemas que los científicos o la organización podrían querer discutir antes de comenzar a trabajar en un proyecto de derechos humanos. Se ha publicado una gran cantidad de bibliografía sobre las cuestiones relacionadas con los viajes internacionales y el voluntariado. Visitar algunos de los sitios web que figuran en esta sección podría ser útil al momento de prepararse para empezar a trabajar con un científico o una ODH. Estos recursos pueden responder las preguntas sobre muchos de los temas señalados anteriormente e identificar las cuestiones y consideraciones no planteadas en las directrices.

### Viajar fuera de los Estados Unidos

Para aquellos que no viajan al extranjero con regularidad, los preparativos del viaje pueden llegar a ser abrumadores. Los siguientes sitios web pueden dar una idea sobre las cuestiones que deben tomarse en cuenta cuando se viaja dentro de los Estados Unidos o se trabaja en el extranjero.

Departamento de Estado de los Estados Unidos, información y temas sobre viajes internacionales:

<http://travel.state.gov/>

Departamento de Estado de los Estados Unidos, consejos para viajar al extranjero:

<http://travel.state.gov/content/passports/english/go.html>

USA.gov, Viajar y trabajar en el extranjero:

<https://www.usa.gov/travel-abroad>

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos:

<http://www.cbp.gov/travel/>

Departamento de Estado de los Estados Unidos, información de visado:

<http://travel.state.gov/content/visas/english.html>

### Salud, seguridad y protección

Las cuestiones de salud, seguridad y protección son a menudo una preocupación importante para los científicos que trabajan en el extranjero. Mantenerse informado es una forma importante de estar preparado. Los siguientes sitios web ofrecen información sobre cobertura especial de seguros, consejos básicos de seguridad al viajar e información sobre cómo proteger y mantener su salud durante el viaje.

Salud, seguridad y seguros para viajar y trabajar en el extranjero:

<http://www.transitionsabroad.com/listings/living/resources/healthandsafety.shtml>

Departamento de Estado de los Estados Unidos, consejos de seguridad al viajar al extranjero:

<http://travel.state.gov/content/passports/english/go/safety.html>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), Traveler's Health and Safety (Seguridad y salud del viajero):

<http://wwwnc.cdc.gov/travel/destinations/list.htm>

Organización Mundial de la Salud, Viajes internacionales y salud:

<http://www.who.int/ith/es/>

### **Conciencia cultural**

Ya sea al trabajar en otra ciudad lejos de casa o al viajar al otro lado del mundo, tener conciencia cultural es un aspecto fundamental para desarrollar una buena relación de trabajo con la organización y la comunidad a la que sirve. El siguiente sitio web ofrecerá información sobre algunas consideraciones culturales importantes a la hora de trabajar con la organización.

Páginas del Departamento de Estado del país:

<http://travel.state.gov/content/passports/english/country.html>

### **Voluntariado en el mundo**

El impacto de los profesionales que trabajan en todo el mundo fue estudiado para comprender qué contribuciones han realizado y cómo han cambiado las políticas e impactado en las comunidades. Las organizaciones que defienden los derechos humanos en todo el mundo evalúan los proyectos de voluntariado en curso e informan sobre el estado y profesionalismo de aquellos que han estado involucrados. Los siguientes sitios web se incluyen para proporcionar ejemplos de organizaciones que colaboran con los esfuerzos voluntarios globales y en los resultados que el voluntariado puede traer.

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU):

<http://www.unv.org/what-we-do/thematic-areas/human-rights.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/>

Human Relief Organization:

<http://humanrelief.net/home-page/partners-and-programs/national-commission-for-human-development>

World Volunteer Web:

<http://www.worldvolunteerweb.org/news-views/viewpoints/doc/democracy-and-volunteerism-a.html>

Liderazgo de Voluntariado de Amnistía Internacional:

<http://www.amnestyusa.org/employment/volunteers/page.do?id=1121002>

### **Referencias adicionales**

La información a continuación podría ser útil para los científicos que decidan participar en labores de derechos humanos.

The Right Toolkit - Applying Research Methods to Human Rights (El kit de herramientas del Derecho: Aplicación de métodos de investigación en Derechos Humanos):

<https://www.law.berkeley.edu/wp-content/uploads/2015/04/The-Right-Toolkit.pdf>

Best Practices for Building Capacity in Developing or Post-Conflict Countries (Mejores prácticas para desarrollar capacidades en países en desarrollo o en etapa de posconflicto):

[http://inprol.org/sites/default/files/publications/2012/rm\\_criminal\\_investigations\\_final.pdf](http://inprol.org/sites/default/files/publications/2012/rm_criminal_investigations_final.pdf)